

**Intervención del diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del gobierno federal, para que a través de la Delegación Guerrero, realice de manera extraordinaria las acciones necesarias presupuestales y humanas para la rehabilitación de los tramos carreteros de la Comunidad de “EL CARRIZO” perteneciente al municipio de Copala, hasta la Ciudad de Marquelia, y del que corre de Cruz Grande a Pico del Monte, del estado de Guerrero, con el objetivo de evitar se sigan causando daños materiales, como la pérdida de vidas humanas.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**El diputado Ociel Hugar García Trujillo:**

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas.

Medios de comunicación.

Subo a esta Tribuna a ponerles a consideración un tema que es de trascendencia y de gran importancia para todos los ciudadanos de Guerrero en virtud de que nuestra solicitud va encaminada a que se ejecuten acciones inmediatas para la rehabilitación de dos tramos de carretera en donde hasta el momento se han presentado accidentes y en lo que desafortunadamente ha existido la pérdida de vidas humanas, por eso el uso de las facultades que me

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 17 Mayo 2022

confiere la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de esta Plenaria como asunto de urgente y obvia resolución la presente propuesta de punto de acuerdo parlamentario.

Visibilizando pues que las carreteras en nuestro Estado, carreteras federales no han tenido mantenimiento y no gozan de las condiciones necesarias para los transeúntes, es necesario exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a la brevedad haga lo conducente han sufrido muchos problemas inclusive accidentes de muerte en el tramo que comprende de Copala hacia El Carrizo y de Copala hacia Marquelia de tal forma compañeros diputados que desde el sector público la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ejecutan anualmente programas para la rehabilitación y conservación de carreteras entre los que destacan conservación rutinaria de tramos y puentes, conservación periódica, reconstrucción de tramos y

puentes, conservación de señalamientos, atención de puntos de conflicto, mantenimiento integral de la red, y si ustedes se han dado cuenta las carreteras en este caso de la Costa Chica, en este caso el tramo que conduce de Cruz Grande a Pico del Monte están en pésimas condiciones.

Es necesario que voltee a ver la Delegación de la SCT para que de manera inmediata ponga a consideración la rehabilitación de esta red carretera y no lo hagan nada más cuando viene el ciudadano presidente de la República, y andan tapando hoyos para que puedan tener el apoyo y la consideración del gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador y decir que trabajando cuando en realidad en Guerrero, el mantenimiento de estos tramos está por los suelos, la gente se está matando en estas carreteras de la muerte diría yo, y se hacen necesario compañeras y compañeros más allá de partidos políticos que esto sea de acuerdo con todos los diputados.

Ante tal situación compañeros, es importante destacar que la Secretaría de Comunicaciones y Transporte deberá realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para atender estos tramos carreteros que conectan a centros poblacionales como San Marcos, Marquelia, Ometepec, Cuajinicuilapa, Cuatepec, entre otros incluso es la conexión hacia el Estado de Oaxaca de ahí la importancia y relevancia económica y de comunicación de la vía que se solicita esta rehabilitación por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a esta Soberanía para su aprobación el siguiente acuerdo parlamentario.

Único, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal para que a través

de la Delegación Guerrero, realice de manera extraordinaria las acciones necesarias presupuestales y humanas para la rehabilitación de los tramos carreteros de la Comunidad del Carrizo perteneciente al Municipio de Copala, la Ciudad de Marquelia, y del que corre de Cruz Grande a Pico del Monte del Estado de Guerrero con el objetivo de evitar se sigan causando más daños materiales como la pérdida de vidas humanas.

### ***Versión Íntegra***

PUNTO DE ACUERDO  
PARLAMENTARIO.

Ciudadana Diputada y Diputado Secretarios de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El suscrito Diputado Ociel Hugar García Trujillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 17 Mayo 2022

las facultades que nos confieren los artículos 23, fracción I, 98, 106, fracción III, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a la consideración de esta Plenaria, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Las carreteras son una pieza clave en el desarrollo económico y social en el territorio de cualquier país. Por un lado, la red de transporte es la mayor decisión estructurante del territorio, pues el efecto de las carreteras desde el punto de vista de la ordenación del territorio determina el sentido del crecimiento fomentando el desarrollo demográfico y económico. Por el otro, el sistema de transporte genera beneficios de eficacia, efectos de transferencia, y efectos de re-localización de actividad, por ello, las carreteras inducen cambios en los patrones de distribución de la población y apoyan directamente a

las actividades productivas. En este sentido, la mejora de la accesibilidad afecta al crecimiento de los sectores productivos y en consecuencia del empleo y, ésto provoca un futuro económico positivo para la región afectada<sup>1</sup>.

Con el paso del tiempo y el uso constante, los pavimentos pueden deteriorarse, sobre todo en la superficie de rodadura. Dichos desgastes se producen debido a la repetición continua de cargas que provienen de los vehículos, a las condiciones particulares de la estructura del pavimento y a la acción de agentes climáticos<sup>2</sup>.

En promedio, la infraestructura carretera aporta del 5 al 15% del Producto Interno Bruto (PIB) de un país. Lo contraproducente se presenta cuando ocurren accidentes en la red carretera, ya que estos pueden costar lo similar al 3% del

---

<sup>1</sup> Impactos sociales y económicos de las infraestructuras de transporte viario: estudio comparativo de dos ejes, el "Eix Transversal de Catalunya" y la carretera MEX120 en México. Tesis doctoral. Saúl Antonio Obregón Biosca.

<sup>2</sup> <https://blog.vise.com.mx/cada-cuanto-se-rehabilita-una-carretera>.

PIB, lo cual en pesos mexicanos rebasa los 400,000 millones.

Lo importante al rehabilitar una carretera o cualquier otra vía terrestre, es llevar a cabo las acciones de mantenimiento necesarias para disminuir el deterioro del pavimento en tiempo y forma.

Actualmente, las acciones enfocadas a mantener las carreteras en buen estado se enfocan en la aplicación de métodos para una intervención oportuna; basados en la experiencia del personal encargado y en protocolos gubernamentales. Además de planes de gestión que logren optimizar recursos y conservar el estado físico de las obras de infraestructura.

Desde el sector público, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ejecuta anualmente programas para la rehabilitación y conservación carretera, entre los que destacan:

- Conservación rutinaria de tramos y puentes

- Conservación periódica
- Reconstrucción de tramos y puentes
- Conservación de señalamientos
- Atención a puntos de conflicto
- Mantenimiento integral de la red.

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), “se denomina conservación periódica a todas las obras de rehabilitación que en forma periódica o eventual son necesarias para que un camino ofrezca las condiciones adecuadas de servicio”.

Pero también, “la reconstrucción de tramos, que es la actividad más completa y costosa, rehabilita parcial o totalmente la estructura de los pavimentos, con la recuperación de una parte de dicha estructura”.

Por lo que el objetivo principal de la conservación y rehabilitación de carreteras es garantizar el tránsito, la seguridad y el confort de los usuarios del camino en cualquier época del año.

Además, el paulatino deterioro de algunos tramos del pavimento ocasionado principalmente por la acción del tránsito y de agentes climáticos, genera inseguridad para los usuarios, porque al presentarse en una carretera fallas o deterioros, pueden ocasionar accidentes o llevarse más tiempo en recorrer dicho tramo.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C. (AMIVTAC), el pavimento en estado:

- Bueno: se deteriora lentamente y es poco visible. El costo de restitución del estado físico es bajo.
- Satisfactorio: está en una etapa crítica donde la atención es urgente para evitar un deterioro rápido. Su costo es aceptable.
- No satisfactorio: su deterioro es acelerado y su rápida descomposición es total. Su costo es muy alto.

La inversión en infraestructura vial tiene una relación directa con el

crecimiento económico. Es decir, que tener más y mejores vías de acceso a los municipios, genera mayor participación de los mismos en el producto interno del país. Debido a que tiene efectos en la construcción, la reducción de tiempos de viaje, la disminución de costos productivos, la accesibilidad a los mercados, entre otros<sup>3</sup>.

En Guerrero, la infraestructura carretera es una de las fuentes de comunicación importante, sin embargo, como ocurre con los tramos carreteros de la Comunidad de “EL CARRIZO” perteneciente al municipio de Copala, hasta la Ciudad de Marquelia, y del que corre de Cruz Grande a Pico del Monte, existen daños estructurales en la carpeta asfáltica que no solo han ocasionado daños materiales, sino que ha causado la pérdida de vidas humanas, lo cuál es de gravedad y que debe la autoridad encargada de su mantenimiento y operatividad

---

<sup>3</sup> Relación entre infraestructura vial y desarrollo económico en los municipios de Antioquia: aplicación espacial.- Edilia Andrea Durango Agudelo.

realizar acciones urgentes para su rehabilitación.

La pérdida en el aspecto económico y material pudieran ser una parte que urge la atención a esta problemática, sin embargo, la pérdida de vidas humanas hace que el tema de urgente atención por parte de las autoridades encargadas de su atención, como es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Es importante destacar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para atender estos tramos carreteros, que conectan a centros poblacionales como San Marcos, Marquelia, Ometepec, Cuajinicuilapa, Cuautepec, entre otros, incluso es la conexión hacia el estado de Oaxaca, de ahí de la importancia y relevancia económica y de comunicación de la vía que se solicita sea rehabilitada por parte de la SCT.

Por lo anterior expuesto, someto a esta Soberanía para su aprobación el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de Poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del gobierno federal, para que a través de la Delegación Guerrero, realice de manera extraordinaria las acciones necesarias presupuestales y humanas para la rehabilitación de los tramos carreteros de la Comunidad de "EL CARRIZO" perteneciente al municipio de Copala, hasta la Ciudad de Marquelia, y del que corre de Cruz Grande a Pico del Monte, del estado de Guerrero, con el objetivo de evitar se sigan causando daños materiales, como la pérdida de vidas humanas.

#### TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario para su cumplimiento y efectos legales procedentes al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, así como a la Delegación de la SCT en Guerrero.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Atentamente

Es cuanto, diputada presidenta.